

ANEXO V

Descripción general de los contenidos de los puestos de trabajo que se convocan a concurso*Para los grupos C y D*

Código 305. Manipulador máquinas: Realizar las tareas relacionadas con los procesos de clasificación automática de la correspondencia (250 pulsaciones/minuto en máquina clasificadora), así como su preparación anterior y tratamiento posterior.

Código 311. Puesto N-12 Área Servicio Público: Realizar todas las tareas relativas a los servicios postales y telegráficos, cuando se requiere una relación habitual con el público, así como su preparación anterior o tramitación posterior.

Código 314. Puesto N-12 Área Control Explotación: Realizar las tareas administrativas, incluyendo mecanografía (250 pulsaciones), relativas a los servicios postales y telegráficos.

Código 313. Puesto N-12 Área Tráfico Explotación: Realizar todas las tareas relacionadas con la admisión, curso y entrega de los envíos postales y telegráficos, siempre que no exista una relación habitual con el público.

Para el grupo D

Código 317. Auxiliar Clasificación y Reparto: Realizar las tareas de clasificación manual de la correspondencia según líneas de producto y con un conocimiento acreditado del callejero urbano de la localidad.

Código 319. Puesto N-11 Área Servicio Interior Público: Realizar las tareas relacionadas con la admisión y entrega de los envíos postales y telegráficos, cuando se requiera una relación habitual con el público, así como su preparación anterior y tramitación posterior.

Código 320. Puesto N-11 Área Tráfico Interior: Realizar las tareas relativas a la prestación de los servicios postales y telegráficos, en el interior de las oficinas, siempre que no se requiera una relación habitual con el público.

Código 316. Auxiliar reparto en moto: Realizar las tareas relacionadas con la entrega de la correspondencia, mediante la utilización de algún vehículo, así como las de preparación y tramitación anteriores y posteriores del reparto.

Código 318. Auxiliar reparto a pie: Realizar las tareas relacionadas con la entrega de la correspondencia a pie, así como las de preparación y tramitación anteriores y posteriores al reparto.

Para grupos D y E

Código 322. Conducción carretilla: Realizar las tareas de carga, descarga, apertura, cierre y aquellas otras que se le encomienden relativas a la prestación de los servicios postales y telegráficos, utilizando, si es necesario, carretillas eléctricas además de los medios habituales.

Código 325. Puesto N-11 Área Servicio Interior: Realizar, en el interior de las oficinas, las tareas de carga, descarga, apertura, cierre y aquellas otras que se le encomienden relativos a la prestación de los servicios postales y telegráficos.

Código 324. Puesto N-11 Área Servicio Exterior: Realizar, en el exterior e interior de las oficinas, las tareas de carga, descarga, apertura, cierre y aquellas otras que se le encomienden relativos a la prestación de los servicios postales y telegráficos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

15141 *ORDEN de 19 de junio de 1996 por la que se rectifica la puntuación asignada a doña María de los Ángeles Ibáñez Mompean en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado en 1995.*

Por Resolución de 14 de mayo de 1996 se estima parcialmente el recurso ordinario interpuesto por doña María de los Ángeles

Ibáñez Mompean contra Resolución de la Dirección Provincial de Murcia, por la que se desestima la reclamación presentada por la recurrente contra la puntuación asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 3 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 5),

Este Ministerio, en cumplimiento de la citada Resolución ha dispuesto:

Modificar la Orden de 11 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 21) en lo que respecta a la puntuación asignada a doña María de los Ángeles Ibáñez Mompean en el anexo de dicha Orden, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los seleccionados en el proceso selectivo convocado en 1995, debiendo figurar la interesada, por tanto, seleccionada por la Comunidad Autónoma de Murcia, en la especialidad de Educación Infantil, con una puntuación de 6,9908.

Madrid, 19 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

15142 *ORDEN de 21 de junio de 1996 por la que se corrige la del 5, por la que se modifica la estructura de los ejercicios y contenido del programa correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, a partir de la oferta de empleo público de 1997.*

Advertido error en la Orden de 5 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), por la que se modifica la estructura de los ejercicios y contenido del programa correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, a partir de la oferta de empleo público de 1997, procede subsanar el mismo:

Página 20216, donde dice: «Segundo.—La modificación de las citadas bases generales se realizará por Orden de la Subsecretaría del Departamento, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública»; debe decir: «Segundo.—La modificación de las citadas bases generales se realizará por Orden Ministerial, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública».

Madrid, 21 de junio de 1996.—P. D. (Orden de 21 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

15143 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 26 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Advertidas erratas en la inserción de la Orden de 26 de junio de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de fecha 1 de julio, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: